



ANEXO I

MODELO CLAUSULA ACTUALIZACIÓN DE VALORES

ACTA AMPLIATORIA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRESTADORES DIRECTOS

Entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS, en adelante O.S.E.P., con domicilio en José Vicente Zapata N°313, Ciudad de Mendoza, representada en este por el Dr. Sergio Luis Benitez Gómez, D.N.I. N°22.227.496, en su carácter de Director de Salud, conforme a la autorización otorgada por Resolución del H.D. N°581/17 y Resolución HD-2016-1637, por una parte; y por la otra parte, Dr.....D.N.I N.º.....Matricula Provincial N°..... convienen en celebrar la presente acta ampliatoria del Convenio, la que se registrá por las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: Las partes ratifican los acuerdos vigentes entre ellas que continuarán siendo aplicados con las modificaciones que en este instrumento se pactan.

SEGUNDA: Para la ejecución y cumplimiento del convenio de referencia, las partes acuerdan:

1) INCORPORAR LA CLAUSULA ACTUALIZACIÓN DE VALORES la que quedará redactada de la siguiente forma.

CLAUSULAACTUALIZACIÓN DE VALORES

Las partes acuerdan que OSEP actualizará los valores de las prestaciones convenidas detalladas en el ANEXO I- Nomenclador de prestaciones - determinando la vigencia de los mismos mediante Resolución del Honorable Directorio o Director General ad-referéndum del Honorable Directorio y notificados al prestador mediante correo electrónico, en concordancia con los valores consignados en el nomenclador de prestaciones SISAO.

OSEP actualizará el valor total de las prestaciones convenidas, rigiendo el valor a cargo OSEP conforme vigencia consignada en la Resolución respectiva, y el valor de los coseguros a partir de la efectiva carga en el sistema de OSEP (SISAO).

TERCERA: VIGENCIA La presente acta Ampliatoria tendrá vigencia a partir del 01 de Abril de 2023 y por el lapso del contrato principal, si este último se renovara o continuara en aplicación, se considerará de igual modo renovada y/o en aplicación esta convención.

En prueba de conformidad, leído y ratificado en todos sus puntos, se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Mendoza, a 01 día del mes de Abril de 2023.



ANEXO II

CONSTITUCIÓN OBLIGATORIA y
DENUNCIA DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

PRESTADOR:

Mendoza, de de 2023.

AL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS DIRECCION DE SALUD DE LA OBRA
SOCIAL DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
(OSEP).

Por este medio formal, en mi carácter de titular/ apoderado/ representante legal de la
firma....., manifiesto mi expresa conformidad a que las
notificaciones que se deban practicar en los procedimientos relativos a Convenios de
Prestaciones Asistenciales, en el marco de las previsiones establecidas en el Artículo 125º,
126º y 127º de la Ley N°9003 de Procedimiento Administrativo de Mendoza, se realicen de
manera electrónica en el domicilio electrónico (casilla de correo).

A tal fin, constituyo domicilio electrónico
en....., comprometiéndome a mantenerlo
actualizado, siendo válidas todas las notificaciones hasta tanto se denuncie un nuevo
domicilio.

La presentación de este Anexo, que tiene carácter de declaración jurada, implica el pleno
conocimiento y aceptación fehaciente de la notificación así practicada.

Firma
Aclaración
D.N.I.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO III

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE ACTUALIZACION DE VALORES PRESTACIONALES.

SR. PRESTADOR: POR ESTE MEDIO FORMAL LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA O.S.E.P. NOTIFICA AL DOMICILIO ELECTRÓNICO POR UD/s DECLARADO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN N°..... /Año de..... SE DISPUSO APROBAR UNA ACTUALIZACIÓN DE VALORES DE LAS PRESTACIONES CONVENIDAS EN ANEXO I: NOMENCLADOR DE PRESTACIONES, CON VIGENCIA A PARTIR DEL ...(día).... DE ..(mes)..... DE ...(año).., EN CONCORDANCIA CON LOS VALORES PLASMADOS EN EL SISTEMA DE SALUD SISAO.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2023-02919364 - Propuesta Actualización de Valores - CONVENIOS-

Datos Generales

Nº de Expte: 02919364-D-2023	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------